CONCURSO EFICIENCIA ENERGÉTICA LETTER-UGR

El Aula Letter Eficiencia UGR convoca la primera edición de los Premios Eficiencia Energética Letter-UGR al mejor análisis de eficiencia energética de un Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Química. Los premios son un reconocimiento a la labor desarrollada por estudiantes en beneficio de la eficiencia energética en España.

Los premios se otorgan a los ganadores del Concurso, que se regirá por las siguientes **bases**:

Bases del Concurso

Artículo 1: Objeto general de los Premios

Los I Premios Eficiencia Energética Letter-UGR tienen por objeto reconocer la labor desarrollada por y estudiantes en beneficio de la eficiencia energética en España. Más concretamente estos premios reconocen:

- El diseño de una gestión energética eficaz, el análisis y desarrollo de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- El diseño de soluciones tecnológicas novedosas que conlleven ahorros energéticos relevantes o supongan una mejora sustancial en el uso de la energía.

Artículo 2: Categorías

Categoría Única: Mejor Proyecto de Eficiencia Energética – Fin de Grado:

Se premia el mejor proyecto relacionado con eficiencia energética presentado (realizado) o acciones de eficiencia energética previstas dentro del proyecto, defendido en el curso 2018/19. Se valorará:

- El grado de innovación del proyecto
- La rigurosidad en los cálculos y el nivel de ahorro alcanzado
- La rentabilidad y la viabilidad de la inversión prevista
- La solvencia técnica del proyecto

Artículo 3: Beneficiarios

El autor o autores del proyecto de eficiencia energética.

Artículo 4: Elaboración de la documentación para presentar las solicitudes / candidaturas

Se deberá presentar un informe anexado al proyecto y asociado al mismo, donde se describan la/s mejora/s energética/s planteada/s, las inversiones, ahorros energéticos y económicos, criterios medioambientales y ventajas de su implantación. Deberá reflejar la información más importante y no superar una extensión equivalente a 10 páginas en DIN A4 (interlineado sencillo y letra Arial 11).

Artículo 5: Plazo y forma de presentación de las solicitudes / candidaturas

Plazo: Las solicitudes / candidaturas de participación en el concurso deberán ser presentadas **hasta las 14 h del 27 de septiembre de 2019.**

Solicitud: Los interesados deberán cumplimentar el formulario "solicitud de participación en los I Premios Eficiencia Energética Letter-UGR" (https://forms.gle/9EErY6ZwU8wSzRJz9) en la web de los premios (http://aulaletter.ugr.es) y presentarlo junto con el permiso para la consulta del Trabajo Fin de Grado presentado y el Informe mencionado en el articulo 4.

La documentación se deberá enviar a través del formulario web solicitando acuse de recibo.

Artículo 6: Propiedad Intelectual

La participación en estos premios no conlleva la cesión de los derechos de propiedad industrial e intelectual a Letter Ingenieros ni a la Universidad de Granada, sin perjuicio de lo dispuesto en el alcance previsto en la legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

Artículo 7: Valoración de las solicitudes / candidaturas

La valoración de las solicitudes / candidaturas por parte de los miembros del jurado se realizará en dos fases:

- **Primera fase:** los miembros del jurado valorarán individualmente todas las solicitudes / candidaturas calificándolas de 1 a 10 (10 mayor puntuación). Tras esta primera valoración se seleccionarán las tres solicitudes / candidaturas con mejor puntuación de cada categoría, que serán las que pasen a la siguiente fase.
- **Segunda fase:** los miembros del jurado, valorarán de nuevo las tres solicitudes / candidaturas, que hayan pasado a esta segunda fase, calificándolas de 1 a 10 (10 mayor puntuación) resultando de esta segunda calificación los puestos 1º y 2º.

Artículo 8: Fallo del jurado

Se sumarán los puntos obtenidos en la segunda fase únicamente, ordenando las solicitudes / candidaturas según la puntuación obtenida, resultando ganadora la que mayor puntuación obtenga en esta segunda fase. En caso de empate en las puntuaciones el Presidente del jurado tendrá voto de calidad.

Tras la primera fase, se comunicará a todos los participantes si han sido preseleccionados para pasar a la segunda fase o no. El fallo definitivo del jurado se comunicará a los preseleccionados, con al menos una semana de antelación a la entrega de los premios. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo 9: Miembros del jurado

El jurado estará compuesto por 2 miembros del Departamento de Ingeniería Química y 3 miembros de la empresa Letter Ingenieros designados por la Comisión Mixta del Aula Letter Eficiencia UGR.

Artículo 10: Premios

- 1º Premio: Reconocimiento público, diploma y un iPad.
- 2º Premio: Reconocimiento público, diploma y una beca para uno de los cursos impartidos por Letter Ingenieros.

Se hará difusión en medios generales y del sector.

Artículo 11: Entrega de los premios

Se hará entrega de los premios en el marco de los actos académicos organizados por la Facultad de Ciencias con motivo del día de San Alberto Magno.